

Expediente: **4363/26**
Carátula: **PROCESO ANULADO S/ ANULADO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRUPO LICI S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4363/26



H106019205684

JUICIO: GRUPO LICI S.R.L. c/ URUEÑA GONZALO NAHUEL Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4363/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

Presento a despacho informando a S.S. que por ante el juzgado civil en documentos y locaciones de la IX nominación asistido por esta Oficina de Gestión Asociada N.º1 ingresó con anterioridad el expediente N.º4055/26 con identidad de partes, objeto y título base de la acción, siendo el escrito de demanda de idéntico tenor al del presente juicio. Asimismo, la documentación original fue adjuntada en el citado juicio en fecha 11/06/2026. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2026. MAG. 4363/26

San Miguel de Tucumán.

Téngase presente lo informado por Secretaría actuaria. En consecuencia, tratándose de procesos duplicados procédase a la baja informática del presente de conformidad al instructivo I143; a tal fin radíquense los autos en Mesa de Entradas. MAG - 4363/26

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.